



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20204132050005991

Fecha: 12-02-2020

TRD: 4132.050.5.2.1439.000599

Rad. Padre: 202041730100079762

LUZ DARY URREA ARIAS
Calle 11 oeste No. 48 -99
Teléfono 312 741 5922
La Ciudad
Dirección Electrónica: daryarias290875@hotmail.com

Asunto: Concepto sobre condiciones de riesgo por fenómenos naturales para un predio ubicado en el Corregimiento Montebello.

Cordial Saludo:

De acuerdo con los datos sobre la distribución de las amenazas y los riesgos por fenómenos naturales en el territorio municipal, que hacen parte del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Santiago de Cali (Acuerdo 0373 de diciembre de 2014), el inmueble T006500010012 localizado en el Corregimiento Montebello, y que según la base de datos del Catastro Municipal¹ que consultamos está dentro del predio de mayor extensión identificado con el número predial T006500010001, ESTA POR FUERA DE LAS ZONAS DE AMENAZA O RIESGO NO MITIGABLE por inundación de corrientes naturales de agua o por movimientos en masa; específicamente se encuentra en una zona de Riesgo Medio por Movimientos en Masa.

No obstante lo anterior, es oportuno comunicarle, por ser un asunto relevante en términos del ordenamiento territorial, que el inmueble T006500010012 está totalmente afectado por el Área Forestal Protectora de un (1) cauce de agua. Las Áreas Forestales Protectoras de los cauces de agua son franjas de terreno paralelas al borde del cauce, cada una con un ancho mínimo de treinta (30) metros. Según lo establecido por el Acuerdo 0373 de 2014, con sujeción a normas de superior jerarquía que se refieren a este tipo de zonas, en las Áreas Forestales Protectoras de los cauces no es permitido ningún tipo de ocupación, lo cual implica que tampoco son procedentes las acciones que promuevan en ellas la permanencia y consolidación de edificaciones o asentamientos humanos.

Esto quiere decir que el inmueble T006500010012 no cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente para que en él pueda darse,

¹ Consultada a través de la red interna (Intranet) de la Administración Municipal mediante la aplicación SigCat - WEB que opera el Departamento Administrativo de Hacienda.



Centro Administrativo Municipal - Torre Alcaldía Piso 10.
Tel 885 13 25 Fax 889 56 30 - www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

permanecer o consolidarse la ocupación con edificaciones, situación que, por supuesto, hace inviable la instalación, reparación y continuidad de servicios públicos domiciliarios (energía eléctrica, gas, acueducto) y la legalización de títulos de propiedad, entre otras acciones de mejoramiento de asentamientos humanos.

El concepto plasmado en este oficio es netamente informativo y se emite sin perjuicio de las restricciones ambientales y urbanísticas adicionales que el mismo Acuerdo 0373 de 2014, la autoridad competente o la normatividad aplicable establezcan para el predio en cuestión.

Atentamente,

JEAN PAUL ARCHER BERNAL
Subdirector
Subdirección de Planificación del Territorio

ACUSE DE RECIBO	
Firma:	_____
Nombre legible:	_____
C.C:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

Proyecto: Andrés Prieto Ramírez – Profesional Universitario.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas Integrados de Gestión, le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Importante: el presente concepto no tiene costo alguno. Su trámite lo puede hacer directamente la persona interesada sin necesidad de intermediario. No permita que lo engañen:

DENUNCIE CUALQUIER IRREGULARIDAD



Centro Administrativo Municipal - Torre Alcaldía Piso 10.
Tel 885 13 25 Fax 889 56 30 - www.cali.gov.co

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2018

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ID PREDIO	OBJETO CONTRATO	AVALÚO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CÓDIGO POSTAL	No. DOC. COBRO
0000019905	64000024000100120001	17.804.000	27-Ene-2018	31-Mar-2018	760009	000122165662
PROPIETARIO O POSEEDOR			IDENTIFICACIÓN		DIRECCIÓN PREDIO	
NUBAR ADRADA OJEDA			12136899		COR MONTEBELLO VER MONTEBELLO C 11 O 48 99	
NÚMERO PREDIAL NACIONAL		COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P USOS	
760010200640000660002500000012		64	14	06	X	
DIRECCIÓN DE ENTREGA		CGTO MONTEBELLO VDA MONTEBELLO CC 11 O 48 99				
Predio	T006500010012	Tarifa IPU	10,00X1000	Tarifa CVC	1,50X1000	Tarifa Alumbrado
						Tarifa Bomberos
						3,70X100
						Tasa Interés
						29,04

CONCEPTOS

Año	Impuesto Predial Unificado	Interés x mora Impuesto Predial Unificado	C.V.C.	Interés x mora C.V.C.	Alumbrado Público	Interés x mora Alumbrado Público	Sobretasa Bomberil	Interés x mora Sobretasa Bomberil	Sanción Cheque Devuelto	Costas Procesales	Total vigencia
2006	4.660	15.117	1.748	5.672	0	0	7	13	0	0	27.217
2007	4.848	14.314	1.818	5.367	0	0	179	525	0	0	27.057
2008	7.398	19.681	1.850	4.921	0	0	274	729	0	0	34.853
2009	7.770	18.404	1.943	4.603	0	0	287	677	0	0	33.684
2010	8.004	16.624	2.001	4.157	0	0	296	615	0	0	31.697
2011	12.260	21.891	4.002	7.143	0	0	454	811	0	0	46.561
2012	18.000	26.878	4.499	6.553	0	0	666	995	0	0	57.591
2013	19.000	22.950	5.000	6.047	0	0	1.000	1.221	0	0	55.218
2014	19.000	18.724	5.000	4.932	0	0	1.000	996	0	0	49.652
2015	20.000	14.392	5.000	3.600	0	0	1.000	728	0	0	44.720
2016	24.000	10.455	6.000	2.608	0	0	1.000	443	0	0	44.506
2017	29.000	4.570	7.000	1.103	0	0	1.000	157	0	0	42.830
2018	34.000	0	8.000	0	0	0	1.000	0	0	0	43.000

CONTRIBUYENTE

TOTAL CONCEPTO

\$ 207.940 \$ 204.000 \$ 53.861 \$ 56.706 \$ 0 \$ 0 \$ 8.163 \$ 7.910 \$ 0 \$ 0 \$ 538.580

LIQUIDACIÓN ORDINARIA

AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA

119000

Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Intereses	Descuento Total	Beneficios	Otros	Total
\$ 43.000	\$ 226.964	\$ 268.616	\$ 6.450	\$ 0	\$ 0	\$ 532.130

PAGO TOTAL: \$ 532.130

SEÑOR CONTRIBUYENTE:

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento.

Por favor revise la información contenida en este documento de cobro antes de efectuar el pago, si presenta alguna inconsistencia diríjase al punto de atención más cercano.

NOTA: El pago lo puede realizar en línea a través de nuestra página web y en las entidades bancarias autorizadas (ver al respaldo), en efectivo, con cheque de gerencia girado a nombre del Consorcio Fiducolombia Fiducomercio Municipio de Santiago de Cali NIT: 830.088.274-0 escribiendo al respaldo el Nombre e razón social, No. de Identificación, No. Telefónico y No. de Documento de cobro y con Tarjeta Débito y Crédito únicamente en las entidades autorizadas.

Referencia: 000122165662

Pago total: \$ 532.130



(415)7707332442272(8020)000122165662(3900)00000532130(96)20180331

BANCO

Impuesto Predial Unificado



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

NÚMERO PREDIAL NACIONAL

DOCUMENTO DE COBRO

760010200640000660002500000012

000122165662

FORMA DE PAGO

Cheque de Gerencia

Efectivo

Cheque Número

Tarjeta Débito

Código de Banco

Tarjeta Crédito

CÓDIGO POSTAL

RUTA DE ENTREGA

FECHA DE VENCIMIENTO:

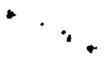
Guía: 00615653442

Origen: CALI

Destino: CALI

Lina Dary Lirera Arias

[Handwritten signature]



1000